

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – NUSEFA CÚCUTA

San José de Cúcuta, 19 de mayo de 2025

Señor@
Queja anónima
Ciudad.

Asunto: notificación por aviso reclamo solicitud No. 676999-20250429

A los días 16 de mayo de 2025 el suscrito Teniente VICTOR ALFONSO SEPULVEDA NIÑO, rector del Colegio nuestra señora de Fátima - Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-057529-MECUC de fecha 16 de mayo de 2025, mediante el cual se da respuesta a la reclamo número 676999-20250429, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 19 de mayo de 2025 desde las 08:00 horas y será retirado el 26 de mayo de 2025 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta, dependencia ubicada en la Calle 7 A N° 6E-22 Barrio Quinta Oriental.

Atentamente:



Teniente **VICTOR ALFONSO SEPULVEDA NIÑO**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima

ANEXO: Comunicación de respuesta queja

Elaborado por: SI, Bibiana Carola Hernández Gordillo
Revisado por: TE., Víctor Alfonso Sepúlveda Niño
Fecha elaboración: 19/05/2025
Ubicación: disco D/2025

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - MECUC

N°GS-2025-057529 - NUSEFA - RECRI - 1.10

San José de Cúcuta, 16 de mayo de 2025

Señor(a)
 Usuario Anónimo
 Ciudad

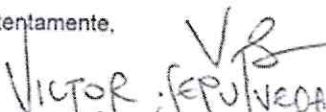
Asunto: respuesta queja N°676999-20250429

Cordial saludo, en atención a la queja en referencia interpuesta por usted, de manera atenta me permito informar que el Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta, el contrato de obra PN DIBIE N°08-6-16040-24 cuyo objeto es el "Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de algunos colegios, centro religioso, mausoleos, panteones y hogares María san Luis de la policía Nacional Dirección de Bienestar Social y Familia a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste" se encuentra en ejecución, y frente al contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado actualmente se encuentra en etapa de análisis a través de la plataforma SECOP 2, es de indicar que la contratación estatal requiere de unos tiempos estipulados para poder celebrar un contrato.

Además, es de aclarar que no todos los aires acondicionados del establecimiento educativo se encuentran en mal funcionamiento. Así mismo, se le agradece por manifestarnos sus peticiones, inconformismos, quejas, reclamos, sugerencias o reconocimiento del servicio de Policía, las cuales también podrán interponerse de manera presencial, en los distintos puntos de atención al ciudadano o de forma virtual a través la página lineadirecta@policia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, se emite respuesta al peticionario dentro de los términos estipulados en la ley 1755 del 30/06/2015, "por medio de la cual se regula el Derecho de Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en aras de garantizar su requerimiento y derechos constitucionales.

Atentamente,


VÍCTOR ALFONSO NIÑO SEPÚLVEDA
 Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Cúcuta

Elaboró: St. Bibiana Calle Hernández Gordillo
 NUSEFA-RECR1

Calle 7 A N° 6E-22 Quinta Oriental
 Teléfono 3505511563
mecuc.nusefa-rectoria@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

1DS - OF - 0001
 VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023